

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Enfermería
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe actualizar del Perfil de Egreso. En dicha actualización debe tenerse en cuenta la opinión de todos los colectivos relacionados con el Título.
- Se debe modificar el Plan de Estudios para adaptarlo a lo establecido por el Real Decreto 581/2017 de 9 de junio que en el Anexo 3 apartado 5.2.1 respecto a la Enfermera responsable de Cuidados Generales, indica que el programa de estudios debe incluir en el Plan de Estudios en Ciencias Básicas, entre otros, contenidos en Bacteriología, Virología y Parasitología, que no aparecen en la memoria verificada, aunque están incluidas en la ficha de Biología.

- Para los tres Centros, se debe garantizar que el módulo de Prácticas Externas alcance el número de 2.300 horas mínimas previstas en el RD 581/2017 y, como se indica en dicho RD, se asegure que todo el alumnado rote en el desarrollo de dichas Prácticas por los servicios de: cuidados de enfermería en materias de medicina general y especialidades médicas, cirugía general y especialidades quirúrgicas, puericultura y pediatría, higiene y cuidados de la madre y del recién nacido, salud mental y psiquiatría, cuidados de ancianos y geriatría y cuidados a domicilio en los centros asistenciales correspondientes.
- Se debe garantizar la contratación del profesorado asociado con la antelación suficiente para que no se vea afectada la docencia con la incorporación del profesorado ya avanzado el curso. Lo mismo sucede con el Profesores Asociados Sanitarios en los Centros de Valladolid y Soria.
- Se debe disponer de un Protocolo de Coordinación en cada Centro y otro intercentros para mejorar la coordinación.
- En el caso de la Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo (Palencia), se debe ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a lo aprobado en la memoria verificada y no exceder dicha cifra.
- Se deben revisar y mantener los horarios de las clases según los previstos evitando los cambios que habitualmente se producen.
- En el caso de la Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo (Palencia), se debe mejorar la Web y la información publicada sobre el Grado.
- Como ya se indicó en informes de evaluación externa previos, se deben establecer medidas para potenciar la investigación en Enfermería dentro del profesorado del Grado.
- Se debe incrementar en el número de profesores permanentes con titulación de Enfermería, con el Grado de doctor y acreditados.
- En el caso de la Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo (Palencia), se debe adecuar la plantilla de profesorado contratado de prácticas clínicas al no poder contar con figuras de Profesores Asociados Sanitarios (CSAL)-Profesores Asociados de Ciencias de la Salud adscritos a este Centro.
- En cuanto a la Facultad de Enfermería de Valladolid, se deben poner en marcha acciones para mejorar todos los puntos débiles detectados en cuanto a las infraestructuras y personal de apoyo de dicho Centro.
- Se debe dotar a la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria de un Centro de Simulación Avanzada.
- Se deben mejorar los espacios comunes de la Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Dacio Crespo (Palencia), dotándolos de mobiliario, equipamientos y la red informática adecuados para su utilización durante las horas de permanencia en el centro del estudiantado. Además, se debe renovar con más frecuencia los materiales utilizados en las prácticas y parte del mobiliario que es necesario renovar por su obsolescencia. Del mismo modo se debe dotar de personal de apoyo suficiente al aula de simulación.
- Se debe seguir trabajando para obtener todos los indicadores relacionados con el Título como las tasas de graduación, abandono y satisfacción del PAS del Centro de Palencia o la satisfacción de los empleadores en todos los Centros.
- Se recomienda a la Universidad que participe en el Programa DOCENTIA.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Estándares:

*1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.*

2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

A partir de la revisión de los principales datos e indicadores del Título se considera que su vigencia es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Este Grado mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina y cumple con lo establecido en la Orden CIN/2134/2008, que establece los requisitos para la habilitación para el ejercicio de la profesión de Enfermero. No obstante, el perfil del egreso no está definido en la memoria verificada, aunque se señala en el autoinforme que el mismo es adecuado a las necesidades de la sociedad.

Se señala en el plan de mejora del autoinforme que desde el Gabinete de Estudios y Evaluación se procede a establecer indicadores en las encuestas que elaboran y analizan la pertinencia del perfil de egreso de la titulación. La implicación de los profesionales asistenciales en la formación de los estudiantes, la participación de egresados y empleadores en las comisiones del Centro facilita mantener el perfil del profesional formado con criterios de las necesidades profesionales en el campo de desarrollo profesional.

Se debe establecer un procedimiento que garantice la actualización de dicho perfil de egreso, para adaptarlo a las necesidades vigentes del mercado profesional. En dicha actualización deben participar los diferentes colectivos relacionados con el Grado: responsables académicos, profesorado, estudiantes, tutores de prácticas y empleadores, etc.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El Grado en Enfermería se implantó en la Universidad de Valladolid en el curso académico 2010/2011 y solicitó su renovación de la acreditación en 2016. El Título fue objeto de seguimiento externo por parte de ACSUCYL en 2019, con un resultado de conforme para las tres Centros.

Se considera que el plan de estudios se ha desarrollado adecuadamente y que se ha cumplido con lo aprobado en la memoria verificada. Únicamente se han producido desviaciones durante el curso académico 2019/2020 debido a la Pandemia en el que la Universidad de Valladolid cerró todos sus centros hasta el 31 de Julio del 2020 y la docencia pasó a ser a distancia, vía online. Según el autoinforme, las materias que tuvieron mayor desviación fueron las correspondientes al Prácticum I (30 ECTS- 2º cuatrimestre de tercer curso) y Prácticum III (24 ECTS- 2º cuatrimestre de cuarto curso).

En cuanto al Prácticum se debe garantizar que se alcancen las 2.300 horas formativas mínimas previstas en el RD 581/2017 y se debe garantizar la rotación por los siguientes servicios: cuidados de enfermería en materias de medicina general y especialidades médicas, cirugía general y especialidades quirúrgicas, puericultura y pediatría, higiene y cuidados de la madre y del recién nacido, salud mental y psiquiatría, cuidados de ancianos y geriatría y cuidados a domicilio en los centros asistenciales. Para ello, es necesario modificar el Prácticum en la memoria verificada, ya que se asignan a las Prácticas Externas 30 horas por crédito y la distribución de las actividades formativas del Prácticum es de 67,2 ECTS presenciales y 12,8 ECTS no presenciales, que no suman los 84 créditos previstos en dicha memoria y no alcanzan las 2.300 horas establecidas en el RD 581/2017.

La planificación temporal de las asignaturas, cuyos horarios se aprueban previamente a realizar la contratación de algunos de los profesores, se puede ver modificada, principalmente, en aquellas asignaturas en las que se incorporan profesores asociados, que tienen que compaginar la docencia con su tarea asistencial, fundamentalmente los Centros de Soria y Palencia. Esta situación puede generar sensación de desorden entre los estudiantes por los cambios que se realizan para completar las acciones formativas. Se debe intentar minimizar dichos cambios y evitar el reajuste de horarios.

En general, la tutorización de los TFG requiere un número de horas que no se reconoce adecuadamente a los profesores que lo tutorizan, aspecto que indican como una debilidad.

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID).

El Grado cuenta con una elevada demanda. Durante el periodo evaluado se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso en torno a las 130 aprobadas en la memoria verificada, oscilando entre 129 y 134 los estudiantes de nuevo ingreso admitidos por curso. La demanda de acceso en primera opción ha oscilado entre el 58% y el 83%; siendo del 80% o superior los tres últimos cursos.

El perfil de acceso no se ha modificado en los últimos años y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la normativa vigente, así como la información sobre el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión. La revisión de las evidencias permite establecer que la aplicación de las normativas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos es correcta y se ha seguido lo previsto por la UVA.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. El tamaño del grupo durante el periodo de docencia teórica es de 130 estudiantes de promedio, lo cual se considera elevado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, por lo que se debe estudiar su reducción. En este sentido cabe señalar que las asignaturas de “Biología” y “Estructura y Función de Cuerpo Humano I” tienen un número de estudiantes muy elevado (con 168 y 159 estudiantes respectivamente). Se han generado grupos de prácticas de algunas asignaturas que se adaptan de forma adecuada a la tipología de asignatura y espacio.

Atendiendo a los resultados generales, las calificaciones por asignatura y número de estudiantes permiten confirmar la adecuada evolución del Plan de Estudios, con la excepción hecha del Prácticum.

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal mediante el Comité de Título. En cada curso académico, atendiendo a la normativa vigente, las Guías Docentes incluyen las competencias que debe adquirir el alumnado, la metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación ordinaria y excepcional. El Comité de Título valora anualmente que las guías docentes de las asignaturas estén diseñadas conforme a las indicaciones de la materia y/o asignatura recogida en la memoria verificada. Los coordinadores de curso convocan reuniones al inicio y final de cada curso con profesores y estudiantes por separado, con la finalidad de coordinar las actividades programadas en las asignaturas, de manera que permita a los estudiantes distribuir la carga de trabajo y evitar que existan incompatibilidades entre las distintas actividades programadas. Los Coordinadores de cada asignatura buscan la coherencia y coordinación de las competencias señaladas en las guías docentes de las asignaturas. Posteriormente desde la Coordinación del Título se comprueba la coherencia tanto inter como dentro de las propias asignaturas.

La coordinación entre los centros se realiza a través de reuniones del Comité Intercentros, siempre que se precisa, con la finalidad de cohesionar criterios básicos de desarrollo del plan de estudios.

En cualquier caso, no se han localizado evidencias en las que se refleje la elaboración de un protocolo de Coordinación concreto más allá de las, al menos, dos reuniones previstas por curso de las diferentes comisiones, hecho este que debería establecerse a los efectos.

Existe una percepción de cierta sobrecarga de los estudiantes respecto a las actividades no presenciales con el fin de cumplir con lo establecido en las guías docentes. En las encuestas de satisfacción siempre hay estudiantes que perciben una carga de trabajo descompensada entre las diferentes asignaturas.

Según el autoinforme, una de las debilidades más destacada por el profesorado que imparte docencia en primer curso, durante el primer cuatrimestre, es la dificultad de la planificación y coordinación de los estudiantes que se incorporan a la asignatura una vez iniciado el desarrollo de la misma (matrículas tardías), en ocasiones incluso cuando ya han finalizado alguna de las actividades planificadas.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

El Grado cuenta con una elevada demanda. Durante el periodo evaluado se han mantenido el número de plazas de nuevo ingreso en torno a las 60 previstas en la memoria verificada, oscilando entre 58 y 65 los estudiantes de nuevo ingreso admitidos por curso. La demanda de acceso en primera opción de título ha oscilado entre 29 y 43 solicitudes.

Durante las entrevistas se constató la dificultad de que todos los estudiantes roten por unidades de Salud Mental y Psiquiatría. Se señaló que no hay demasiados recursos en Psiquiatría en Soria como para que todos los estudiantes roten por este servicio. Durante la visita también se constató que no se imparten seminarios de apoyo en las prácticas externas, a cuya presencialidad y exposición corresponde el 10% de la nota de esta materia.

Respecto al resto de las materias, la carga horaria y la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título, con la excepción del Prácticum antes mencionado.

La Facultad cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal mediante el Comité de Título. Los estudiantes mediante la encuesta de satisfacción con el título, consideran la coordinación entre profesores el aspecto peor valorado (5,6/10) a pesar de las reuniones convocadas por los coordinadores de curso al inicio del mismo. Se deben poner en marcha acciones para mejorar dicha coordinación.

Existe una percepción de cierta sobrecarga de los estudiantes respecto a las actividades no presenciales con el fin de cumplir con lo establecido en las guías docentes. En las encuestas de satisfacción siempre hay estudiantes que perciben una carga de trabajo descompensada entre las diferentes asignaturas.

Según el autoinforme, una de las debilidades más destacada por el profesorado que imparte docencia en primer curso, durante el primer cuatrimestre, es la dificultad de la planificación y coordinación de los estudiantes que se incorporan a la asignatura una vez iniciado el desarrollo de la misma (matrículas tardías), en ocasiones incluso cuando ya han finalizado alguna de las actividades planificadas.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO (PALENCIA).

El Grado cuenta con una elevada demanda. Durante el periodo evaluado se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso en torno a las 100 previstas en la memoria verificada, oscilando entre 101 y 113 (2015/2016) los estudiantes de nuevo ingreso admitidos por curso. Se ha excedido en un curso académico el 10% lo aprobado en la memoria verificada. Se deben respetar las 100 plazas de nuevo ingreso aprobadas.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La organización de las actividades formativas de las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Durante las entrevistas se confirmó por parte de los estudiantes que se han realizado las rotaciones por los diferentes servicios en las prácticas clínicas por sorteo, hecho este que se señaló previamente que deberían resolver, por lo que se reitera en que esta cuestión debe ser subsanada. Por otro lado, se deben solucionar los problemas derivados de la planificación horaria, ya que únicamente desde este curso se pueden desarrollar las prácticas por las mañanas. Se indicó que no todo el alumnado rota por pediatría, cuidados de la madre y del recién nacido, aunque se recuerda que son servicios obligatorios.

Respecto a las materias básicas obligatorias que deben recibir los estudiantes, se imparte la asignatura "Bioquímica y Biofísica" pero su programa apenas cuenta con contenidos de Biofísica. En cuanto a la Radiología no aparece en el programa de ninguna asignatura. Estas cuestiones deben subsanarse.

Durante la visita también se constató que no se imparten seminarios de apoyo en las prácticas externas, a cuya presencialidad y exposición corresponde el 10% de la nota de esta materia.

En el autoinforme se indica que se han mantenido reuniones entre el profesorado de asignaturas de una misma materia o afines, así como comisiones para adecuar el formato general y para su revisión y aprobación en la comisión de Ordenación Académica del Centro (asimilable al Comité de Título), incluyendo las adaptaciones que fueron necesarias con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, con la generación de adendas y la coordinación del profesorado a la modalidad virtual de enseñanza-aprendizaje.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID) Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

La información que facilita la UVa a través de su página web es amplia y de fácil acceso. Dispone de la Información Básica del Grado (Plan de Estudios, Guías Docentes, Memoria, etc.). Además, disponen de la Información Académica general (horarios, calendario, pruebas de evaluación, tutorías, etc.) y otros enlaces de interés.

La web aporta información relativa a comisiones del centro/título y responsables encuestas de satisfacción de los agentes implicados. No está disponible, sin embargo, la información de las prácticas externas (centros, rotaciones, etc.).

No obstante, han realizado esfuerzos siguiendo las recomendaciones de la ACSUCYL y se han mejorado las webs propias. Ofrecen una información coordinada, actualizada y accesible a todo el público.

No están disponibles las memorias de actuaciones de la Facultad y los Planes anuales de actividades.

La bibliografía de las Guías Docentes, en general, está actualizada.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO (PALENCIA).

Las Guías Docentes de Escuela de Enfermería están disponibles en la web de la misma.

La información que facilita la Escuela Universitaria de Enfermería a través de su página es muy limitada. No se aporta la Información Básica del Grado (Plan de Estudios, Guías Docentes, Memoria, etc.). Además, no disponen de la Información Académica general (horarios, calendario, pruebas de evaluación, tutorías, etc.) ni de enlaces de interés. No está disponible la información de las prácticas externas (centros, rotaciones, etc.). La web sí aporta información relativa a comisiones del centro/título y responsables.

Algunos parámetros accesibles en la página web están carentes de contenidos. Se está desarrollando un plan de subsanación de la Web conjuntamente con los servicios de gestión de tecnologías de la información de la UVA.

Además, la bibliografía de las Guías Docentes debe ser revisada ya que algunas asignaturas tienen referencias poco actualizadas. Por ejemplo: en el caso de "Farmacología", la referencia más próxima es de 2010 o la bibliografía de "Enfermería en la Vejez" no está correctamente referenciada y no incluye el año de las referencias.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>El SGIC facilita los procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación del título y se utiliza para la toma de decisiones. Se ha desarrollado un Plan de Mejora que se presenta junto con el Informe de Autoevaluación.</p> <p>El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés,</p> <p>El SGIC implementado garantiza la recogida de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, destacando el sistema de información y el dossier de indicadores de la titulación, siendo el Gabinete de Estudios y Evaluación el que proporciona los datos para su estudio. Dicha información se publica en la página web del título de los tres Centro en los que se imparte el Grado.</p> <p>Se considera positivo el análisis de los resultados el Comité Académico del Grado, especialmente a la hora de identificar problemas, aunque se recomienda un análisis en profundidad de los datos, sobre todo cuando existe una tendencia negativa o no se alcanza la media de la Universidad. Cabe señalar que se debe obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.</p> <p>El comité Intercentros, el Comité de Título, la Comisión de Ordenación Académica, la Comisión de garantía de calidad del centro, realizan anualmente una evaluación interna para el control de desarrollo, resultados y propuestas de mejora.</p> <p>Las principales vías para recoger las sugerencias de los estudiantes se canalizan por los medios tradicionales a través de los coordinadores de las asignaturas, cargos académicos y principalmente la secretaría administrativa del Decanato. No obstante, el SGIC dispone de procedimientos para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones, en el caso del centro de Palencia se incluye un escrito de los estudiantes de cuarto, el cual se ha atendido correctamente desde la Dirección del Centro.</p> <p>Se recomienda que se dé visibilidad y accesibilidad al buzón de quejas y sugerencias para que los diferentes colectivos puedan acceder a éste.</p> <p>Se recomienda a la Universidad participar en el Programa DOCENTIA. A este respecto, y en respuesta a la alegación institucional presentada por la Universidad de Valladolid, se insiste a dicha universidad que, para que pueda realizar una “primera convocatoria de evaluación”, tal como la Universidad indica en sus alegaciones, es requisito imprescindible que su modelo de evaluación se encuentre verificado por ACSUCYL. Por el momento, dicha universidad, no ha presentado ningún modelo de evaluación docente para su verificación, por lo que sigue resultado pertinente la recomendación formulada a la Universidad de Valladolid para que participe en el Programa DOCENTIA.</p> <p>FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID) Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.</p> <p>El diseño del SGIC desarrollado en el Grado de Enfermería se basa en las directrices de calidad de la Universidad de Valladolid.</p> <p>No se han presentado evidencias sobre los procedimientos completos en los que se enmarca el SGIC, no haciéndose públicos ni en la página web del título ni del centro.</p>					

El Grado cuenta con una serie de órganos constituidos que sirven para evaluar y mejorar su calidad, destacando el Comité Académico del Grado de Enfermería que analiza los indicadores y toma decisiones sobre el desarrollo del título. En la documentación presentada sobre la Facultad de Soria no se han incluido las actas de las reuniones de los responsables del SGIC.

En cuanto a los Informes de Seguimiento del Grado, es importante destacar que entre las evidencias presentadas se han incluido diferentes informes de seguimiento sobre la implantación del plan de estudios, bien desarrollados por cada Facultad independientemente o en conjunto de las dos.

En relación con el Comité de Calidad del Centro (Reglamento sobre los órganos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Valladolid, acuerdo por el Consejo de Gobierno de 24 de Julio de 2018) no se han incluido evidencias en las actas presentadas (únicamente una del curso 2019 de la Facultad de Enfermería de Valladolid), por ello se recomienda que se sistematicen las reuniones para llevar a cabo las responsabilidades descritas en el reglamento.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO (PALENCIA).

El SGIC del centro se basa fundamentalmente en las directrices establecidas por la Universidad de Valladolid. Se recomienda que el centro desarrolle el manual de Calidad para adaptar el sistema de la Universidad a las peculiaridades de la Escuela.

Al igual que en las otras Facultades, destaca el Comité Académico del Grado de Enfermería que después del análisis de las actas se considera que desarrolla acciones para evaluar y mejorar la calidad del Título. Por otro lado, el Centro tiene nombrado un Comité de Calidad de la Escuela que se reúne periódicamente para la toma de decisiones.

El título desarrolla los Informes de Seguimiento del Grado para la toma de decisiones, estableciendo acciones de mejora.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID).

En general se han puesto en marcha las acciones de mejora indicadas tanto en el informe de renovación de la acreditación en 2016, como en los informes de seguimiento interno y el informe de seguimiento externo realizado por ACSUCYL en 2019.

Han implementado nuevos procedimientos comunes en el Centro, como el Reglamento para el uso de las instalaciones de la Facultad de Enfermería, Manual de procedimientos electrónicos del Centro, Normativa de elaboración y evaluación del trabajo fin de grado de la Facultad de Enfermería. También han generado manuales de procedimiento para el afrontamiento seguro de las clases frente a la COVID-19 (uso de medidores de CO₂, protocolo de seguridad de casos sospechosos, detección de temperatura o manejo de los aforos de las aulas).

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

En general tienen en marcha las acciones de mejora que se le han indicado tanto en la renovación de la acreditación en 2016, como en las memorias de autoevaluación y el seguimiento de 2019. Tienen dificultades de solución, aunque siguen trabajando, en la mejora de la plantilla profesorado, con acreditados, etc.

El SGIC dispone de encuestas y estudios para conocer la evaluación y mejora del programa formativo. El buzón de sugerencias del Centro ha estado disponible físicamente hasta el curso académico 2019/20, momento en que se retiró. Las vías por las que se recogen las sugerencias de los estudiantes y los profesores más eficaces son: reuniones con los profesores coordinadores de curso, por vía correo electrónico.

Como se especificaba en el informe de ACSUCYL 2019, se ha mejorado el equipamiento y los materiales didácticos de la biblioteca, laboratorios y salas de simulación. Cada año se actualizan e incorporan nuevos materiales a las salas de simulación, la participación del departamento de enfermería en las convocatorias anuales de la Universidad de Valladolid para la ayuda a material de prácticas son una constante. Se ha dotado de recursos de simulación infantil y de adulto.

Se trabaja de forma constante cada año en la incorporación de acciones de coordinación entre asignaturas y la información pública del título.

La incorporación de estudiantes de primer curso, primer cuatrimestre con retraso no se ha subsanado; los plazos establecidos para la matrícula de los estudiantes por la Universidad impiden que se resuelva satisfactoriamente este problema.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO (PALENCIA).

En general tienen en marcha las acciones de mejora que se le han indicado tanto en la renovación de la acreditación en 2016 y en las memorias de autoevaluación y los seguimientos.

Tienen dificultades de solución, aunque siguen trabajando en la mejora de la plantilla profesorado, con acreditados, etc. La dificultad más relevante radica en la adecuación de la plantilla de profesorado. Han aumentado el número de profesores a tiempo completo, así como el de profesionales de la salud colaboradores, especialmente, en los centros de prácticas clínicas. Por otro lado, tienen imposibilidad de contar con figuras de Profesores Asociados Sanitarios (CSAL)- Profesores Asociados de Ciencias de la Salud adscritos a la Escuela, aunque siguen en proceso de mejora.

Desde diciembre de 2019, la Escuela cuenta con una nueva Dirección y un nuevo Reglamento de Régimen Interior que, junto a los Estatutos de la Escuela, aprobados en octubre de 2018, han permitido el despliegue de sus órganos de dirección y gestión académica.

Están ejecutando el plan de inversiones en el centro. En la actualidad han sistematizado y armonizado los procesos de evaluación de las prácticas clínicas. Se ha dotado a la Escuela de medios y equipos de simulación clínica, y se ha consolidado la renovación de equipamiento y del material inventariable y fungible; disponen de un área de simulación que ha mejorado de forma significativa los recursos materiales del título.

Sigue sin conseguirse la mejora de la web prevista en el plan de mejora implantado en junio de 2021.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada**, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Cabe destacar, como cuestión previa que, se debe reforzar la contratación de profesorado permanente y profesorado doctor con titulación en Enfermería en los tres Centros. Para el caso del Centro de Palencia se deben cumplir con los requisitos sobre profesorado incluidos en el Real Decreto 640/2021.

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID).

La cualificación académica y la experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado se considera, en términos generales, adecuada de acuerdo con las evidencias aportadas de los CV del profesorado que están disponibles en la página web. El profesorado dispone de una media de 5,0 quinquenios y 2,8 sexenios, habiéndose incrementado desde 2015/2016 en el que se contaba con una media de 2,2 sexenios.

La plantilla se ha ido incrementando y ha pasado de 118 profesores en 2015/2016 a 141 profesores en 2020/2021. La plantilla dispone de 42 doctores en total, con un número reducido de profesorado permanente 24/141 en 2010/2021, por lo que mantiene una evolución negativa (se han reducido de 28 a 24). Durante las entrevistas se informó que el área de Enfermería dispone de 6 profesores permanentes, 4 TU, 1 Profesor contratado doctor y 1 profesor contratado doctor vinculado. Respecto al profesorado no permanente del área de Enfermería, se cuenta con 6 Profesores ayudantes doctores, 19 Profesores asociados (4 doctores) y 84 profesores asociados sanitarios (CESAL). Es destacable que el profesorado permanente solo imparte el 4,4% de los créditos del título. Se deben poner en marcha acciones para paliar la falta de profesorado permanente del área de Enfermería con titulación de Enfermero, dado el carácter profesionalizante de este título. El resto de las figuras de profesorado completan una plantilla con capacidad suficiente para hacer frente a la carga docente de Título.

Se observa una disminución de profesores con evaluación de su actividad docente pasando de 26% en 2015/2016 a 18,8% en el año 2019/2020. La puntuación media de los profesores en cuanto al desarrollo de la docencia es de 7,7/10 en el año 2020-2021. Según el autoinforme, disponen de una elevada participación en los programas de formación de extensión universitaria de la Universidad de Valladolid. También destaca la participación en el programa de formación continuada de Sacyl de los profesores asociados, los cuales mayoritariamente desarrollan su actividad principal en el Servicio Regional de Salud de Castilla y León. Se mantiene elevado el número de profesores que dirigen y participan en proyectos de innovación docente.

En el autoinforme se señala como punto débil/área de mejora, la adecuación del profesorado y su carga/capacidad en función de su dedicación a tiempo completo o parcial, teniendo en cuenta las obligaciones en gestión académica y los pertinentes descuentos en la planificación docente efectiva por las actividades de investigación.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

La cualificación académica y la experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado se considera, en términos generales, adecuada de acuerdo con las evidencias aportadas de los CV del profesorado que están disponibles en la página web. El profesorado dispone de una media de 5,4 quinquenios en 2020/2021 y 1,3 sexenios habiéndose incrementado desde 2015/2016 en el que se contaba con una media 0,5 sexenios.

La plantilla se ha ido incrementando y ha pasado de 50 profesores en 2015/2016, a 59 profesores en 2020/2021. La plantilla tiene un número reducido de profesorado permanente con un total de 10/59 en 2010/2021 y mantiene una evolución negativa (se han reducido de 13 a 10). Durante las entrevistas se indicó que, de los 10 profesores permanentes, solo 5 lo son del área de Enfermería (2 TU, 1 PCD y 1 TEU). Respecto al profesorado no permanente del área de Enfermería, disponen de 10

profesores asociados (1 Doctor) y 26 profesores asociados sanitarios (CESALES) (3 doctores). Llama la atención que el que el profesorado permanente solo imparte el 10% de los créditos Se deben poner en marcha acciones para paliar la falta de profesorado permanente del área de Enfermería con titulación de Enfermero, dado el carácter profesionalizante de este título. El resto de las figuras de profesorado completan una plantilla con capacidad suficiente para hacer frente a la carga docente de título.

Desde la Facultad se indica que el número de profesores a tiempo completo ha disminuido debido a las jubilaciones que se están produciendo, especialmente en el departamento de Enfermería. Estiman que es necesario generar contratos de interinidad con dedicación a tiempo completo y así potenciar la labor docente e investigadora en el área de Enfermería, tan necesaria para acceder a la acreditación del PDI a TC. También es necesario crear plazas vinculadas, de tal manera que los profesionales de enfermería puedan compatibilizar la actividad asistencial y docente. En cualquier caso, es necesario que desde la Uva se fomente la labor investigadora mediante incentivos para incrementar del número de doctores de Enfermería con titulación de Enfermería que facilite la acreditación a los profesores. También se debe poner en marcha un plan de actuación en materia de profesorado que considere la especificidad de esta área de conocimiento, facilitando la provisión y promoción del profesorado, como se está realizando en otras universidades españolas. Asimismo, estiman que los contratos cuatrimestrales de los profesores asociados de ciencias de la salud generan procesos de selección cada año, con los inconvenientes que esto supone.

Se observa una disminución del % de profesores con evaluación de su actividad docente pasando de 30% en 2015/2016 a 20,7% en el año 2019/2020.

Se recomienda incrementar el número de TFG tutorizados por profesores con perfil enfermero, implicar a los CSAL en la cotutorización del TFG y fomentar cursos de formación sobre el desarrollo de TFG que mejore la implicación de este colectivo.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO (PALENCIA).

La cualificación académica y la experiencia docente, profesional e investigadora del profesorado se considera, en términos generales, adecuada de acuerdo con las evidencias aportadas de los CV del profesorado que están disponibles en la página web.

La plantilla de profesorado se ha ido incrementando hasta estabilizarse en torno a 28 profesores, 9 a tiempo completo (2 doctores) y 19 a tiempo parcial (8 doctores); disponen, por tanto, de 10 doctores. Durante la visita se indicó que se iban a convocar siete plazas más de profesorado a tiempo completo, hecho este que, si se produce, supone un importante avance en la plantilla del título. No obstante, se deben tener en cuenta los nuevos requisitos establecidos sobre contratación de profesorado en Centro Universitarios, establecidos por el Real Decreto 640/2021.

Según el autoinforme, gran parte del profesorado ha seguido actividades de formación relacionadas con las metodologías, herramientas y recursos para la docencia, en especial para la docencia virtualizada, necesidad sobrevenida por la situación causada por la COVID-19; con una media de 8 actividades de formación por docente en el periodo.

En el autoinforme se señala como punto débil/área de mejora la necesidad de adecuación de la plantilla de profesorado contratado de prácticas clínicas motivado en la imposibilidad de contar con figuras de Profesores Asociados Sanitarios (CSAL)-Profesores Asociados de Ciencias de la Salud adscritos a la Escuela. Se indica que se debería incrementar el número de profesionales colaboradores de ciencias de la salud en los centros de prácticas clínicas.

No aportan datos del profesorado con evaluación de su actividad docente, dado que el profesorado no tiene opción para ser evaluado en su actividad docente dentro del marco del programa Docencia, al no pertenecer a ninguna de las figuras PDI de la UVA.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID).

En el autoinforme se indica que la Facultad de Enfermería está ubicada en un espacio obsoleto y mal dimensionado, restringiendo las capacidades de desarrollo de la Facultad en su ámbito docente e investigador, así como la dificultad de desarrollo administrativo. El Edificio de Ciencias de la Salud acoge desde los últimos cursos a un número mayor de Títulos (nuevos Grado en Ingeniería Biomédica y el Grado en Biomedicina y Terapias Avanzadas) dependientes de la Facultad de Medicina, con la que la Facultad de Enfermería comparte el edificio, absorbiendo espacios y recursos administrativos de carácter general.

Según el autoinforme el personal de apoyo al Centro es insuficiente para el elevado grado de experimentalidad del Grado, teniendo en cuenta, además, la elevada tecnificación de los recursos docentes disponibles como los simuladores básicos-avanzados pediátricos y adulto de que dispone el Centro y que en la actualidad no puede desplegar con su máxima capacidad.

Se ha mejorado el equipamiento y los materiales didácticos de la biblioteca, laboratorios y aula de simulación y no se detectan carencias relacionadas con los recursos materiales. Se ha incorporado la dotación de dos maniqués de simulación avanzada y queda pendiente la incorporación en el campus de un Centro de simulación avanzada. Sin embargo, se considera necesario contratar personal de apoyo para la Simulación Clínica y para la Investigación en Biomedicina.

Según las evidencias disponibles, los servicios de apoyo y orientación académica y profesional en la Universidad puestos a disposición de los estudiantes matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje. No se han detectado problemas de rendimiento académico que requieran actuaciones complementarias. Los servicios de orientación a los estudiantes están bien valorados en la encuesta a estudiantes.

Como puntos débiles/áreas de mejora se señalan los siguientes:

- La Comisión de Biblioteca del Edificio de Ciencias de la Salud incumple el Reglamento y su funcionamiento interno, siendo inexistente la relación de la misma con los Centros.
- Es necesario mejorar la dotación de personal administrativo en Negociado por la elevada y nueva carga de trabajo a la Unidad Administrativa de Ciencias de la Salud, así como la mejora en la dotación de personal administrativo al Centro y Departamento.
- Son necesarios nuevos espacios de forma urgente. En algunos de los laboratorios se está desdoblado su uso, lo que genera una mayor pérdida de tiempo de clase en la preparación de los mismos al carecer de espacio hábil para realizarlos. Algo similar sucede con las prácticas de aula de algunas de las asignaturas.
- Desde el centro consideran necesario un plan urgente para mantener las condiciones mínimas de seguridad en el trabajo: condiciones ambientales (los despachos y aulas en verano alcanzan los 29°C), falta de acondicionamiento de tejados (goteras recurrentes en la última planta), falta de limpieza de ventanas.

Se deben poner en marcha acciones para acometer cuanto antes las mejoras necesarias para subsanar todas las cuestiones anteriormente señaladas.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

No se observan carencias en los recursos materiales. Los responsables indican que cada año se solicita, a través del programa de apoyo a prácticas, material que permite mantener y mejorar la dotación de modelos, maquetas y material necesario para las prácticas de simulación y las asignaturas básicas.

Se ha ido incrementando la satisfacción de los estudiantes sobre la “Valoración de las instalaciones y Servicios para el proceso formativo” en los últimos cursos, en todos los sub-apartados y sobre todo en: “Aulas”, “Laboratorios”, “Aulas informáticas” y “Consultas administrativas, matriculación on-line”.

A partir del curso 2019/2020 se ha incrementado y mejorado la dotación de material informático en las aulas, contando con el asesoramiento de los servicios informáticos en la adaptación de los equipos que han hecho viable la formación online y el acceso remoto a los ordenadores de los despachos.

De acuerdo con las evidencias consultadas y el informe de autoevaluación, el personal de apoyo se considera adecuado y suficiente y se corresponde con lo descrito en la memoria verificada.

Tanto los profesores como los estudiantes valoran con una alta calificación la cualificación y experiencia del PAS asignado al Centro mostrando un grado de satisfacción que ronda el 96,8% entre los estudiantes y una puntuación de 8,3 entre el profesorado.

Las encuestas de 2020/2021 sobre infraestructuras y recursos para la docencia son puntuados con un 8,3/10 por parte del profesorado. Destaca la valoración sobre el equipamiento e instrumentación disponible en el laboratorio, centro sanitario o taller para las prácticas del alumnado.

Como puntos débiles/áreas de mejora se señalan los siguientes:

- Dotar a la Facultad de Ciencias de la Salud de Soria de un Centro de Simulación Avanzada.
- Se considera necesario incrementar los espacios para las prácticas de seminarios, ya que son pocas las disponibles en el campus.
- Las aulas multimedia habilitadas son escasas y no han podido ser utilizadas a raíz de la pandemia de la COVID-19; al respetar los criterios impuestos de distanciamiento entre estudiantes, la capacidad no ha sido suficiente para las necesidades de formación, lo que ha obligado a que cada estudiante disponga de dispositivos portátiles, generando en ocasiones problemas de conectividad.

Se deben poner en marcha acciones para acometer las mejoras necesarias para subsanar todas las cuestiones anteriormente señaladas.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO (PALENCIA).

Prácticamente están concluidas las obras de mejora de infraestructuras del edificio. La dotación de medios y equipos, incluida la unidad de simulación clínica, la renovación de equipamiento y material, la dotación de medios para la docencia "on line" o el aumento de salas de profesores se ajustan al número de estudiantes y a las modalidades docentes. Se indica que siguen avanzando en el cambio de ventanales según las posibilidades presupuestarias anuales.

Durante la visita a las instalaciones se pudo comprobar que el edificio sigue necesitando una rehabilitación importante. Asimismo, aunque se ha realizado un esfuerzo para mejorar el material y mobiliario, sigue siendo necesaria la dotación del mismo en las salas/laboratorios de demostración de enfermería. Además, se constató la necesidad de mejorar e incrementar el material empleado en las prácticas, evitando la reutilización y haciendo una renovación más periódica del mismo. En este sentido, los estudiantes durante las entrevistas manifestaron la falta de material fungible necesario para las prácticas de sala (mariposas, etc.) o la realización de las prácticas de punción en modelos de brazo muy deteriorados. No obstante, se ha avanzado en la adquisición de equipos de simulación clínica avanzada que se están comenzando a utilizar.

El informe de autoevaluación indica que el personal de administración y servicios implicado en el Título es suficiente y adecuado. Por otro lado, se indica que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas está representado fundamentalmente por profesionales colaboradores en los dispositivos de prácticas clínicas, así como otros profesionales que colaboran puntualmente en sesiones teóricas, de seminarios y prácticas cuando la especificidad o novedad del tema lo aconseje. Sin embargo, no se dispone de personal técnico específico para la sala de simulación y los laboratorios, por lo que se debe dotar de este personal a dicha sala.

Los servicios de apoyo social se materializan en forma de becas y ayudas al estudio por parte de la UVa; así como la bonificación y reducción de tasas por prestación de servicios de enseñanza de la Diputación Provincial. Además de ellas, se ha puesto en marcha un Programa de préstamo de equipos informáticos, en paralelo con el de la UVa, con el objetivo de que el estudiantado con esa necesidad pudiese seguir la docencia telemática desde marzo de 2019 debido a la situación de pandemia. Todas estas ayudas económicas son complementarias al régimen de ayudas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y de las Ayudas económicas a los estudiantes matriculados en enseñanzas de grado en la UVa.

Según las evidencias disponibles, los servicios de apoyo y orientación académica y profesional en la Universidad puestos a disposición de los estudiantes matriculados se consideran adecuados. No se han detectado problemas de rendimiento académico que requieran actuaciones complementarias. Los servicios de orientación a los estudiantes están bien valorados en la encuesta a estudiantes.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes y se corresponden con el nivel del MECES II de nivel de Grado.

Las metodologías docentes, las actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas, de las prácticas externas y del TFG están disponibles en las guías docente que se publican en la página web. Se ajustan, en términos generales, a lo previsto en la memoria verificada y a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La propuesta del TFG (actividades, evaluación, etc.) es coherente con lo aprobado en la memoria verificada.

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID) Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

Las prácticas externas se desarrollan íntegramente en el sistema público de salud, con instalaciones suficientes para la correcta adquisición de competencias. Se valora positivamente la implantación de una nueva rúbrica como método de evaluación objetivo de competencias y habilidades, especialmente en los Prácticum.

ESCUELA DE ENFERMERÍA. PALENCIA

Las prácticas se desarrollan tanto en el sistema público de salud como en instituciones o empresas conveniadas. Según el autoinforme se dispone de personal docente y profesional suficiente para la correcta adquisición de las competencias en los Prácticum. Se han impartido las prácticas de laboratorio de ciencias básicas (cuestión indicada en anteriores informes de evaluación externa). Se han mejorado algunos de los recursos puestos a disposición del título y se dispone de rúbricas/fichas de evaluación que tienen en torno a 30-35 ítems a evaluar. Las rúbricas son las mismas para todos los servicios, cuestión que se debe revisar para que sean más específicas.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los resultados previstos en la memoria verificada son: Tasa de Graduación 90%. Tasa de Abandono 5%. Tasa de Eficiencia: 95%.

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID).

Según las evidencias aportadas, los indicadores del Título están por debajo de los previstos en la memoria verificada. La Tasa de Graduación se encuentra entre el 78% y 86,9%, la Tasa de abandono entre el 7,7% y el 14,4% y la tasa de eficiencia ha disminuido en los cuatro últimos cursos estando por debajo del 95%.

Las tasas de evaluación, rendimiento y éxito se sitúan todos los cursos por encima del 92%.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. SORIA.

Según las evidencias aportadas, los indicadores del Título están por debajo de los previstos en la memoria verificada. La Tasa de Graduación se encuentra entre el 83,1 y 81,7%. La Tasa de Abandono entre el 4,6% y el 13,3% superando todos los cursos la previstas con la excepción de 2015/2016 y la tasa de eficiencia ha sido superior al 95% en todos los cursos, lo que supera lo previsto.

La Tasa de evaluación han sido superior al 97% para todos los cursos académicos. La Tasa de Rendimiento está entre el 83,6% y el 90,9% y la Tasa de Éxito se sitúan entre 85,9% y 92,1%.

ESCUELA DE ENFERMERÍA. PALENCIA.

Solo se aporta la Tasa de Eficiencia que se encuentra entre el 90,3% y 93,2%, que ningún curso superó lo previsto en la memoria verificada. No se aportan valores para las Tasas de Graduación ni de Abandono.

La Tasa de Evaluación ha sido superior al 97% para todos los cursos académicos. La Tasa de Rendimiento se encuentra entre el 88,0% y el 96,0% y la Tasa de Éxito se sitúa entre 90,1% y 96,5%.

Se deben analizar con más profundidad los valores obtenidos en las diferentes tasas y poner en marcha acciones para corregir las desviaciones respecto a los valores previstos.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En el Informe de seguimiento se señaló que se debe llevar a cabo un estudio sobre inserción laboral para conocer las características del trabajo, si se adecua a la titulación y otros aspectos necesarios para conocer si el perfil de egreso responde a las necesidades de la sociedad.

Según las evidencias disponibles en los tres centros, los resultados de empleabilidad son satisfactorios (98%, 100% y 98% respectivamente en Valladolid, Soria y Palencia). Los egresados están trabajando en más del 85% de los casos en empleos que exigen el título específico de Enfermería. El centro de Palencia no aporta los datos correspondientes al curso 2017/2018.

En general los egresados expresan un alto grado de satisfacción con la formación recibida y consideran que ha contribuido a mejorar su nivel sociolaboral.

A partir del año 2019 la UVa ha implantado la encuesta de satisfacción del PAS con una periodicidad bienal. El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Valladolid, teniendo en cuenta sus líneas estratégicas de actuación, desarrolla diversas actividades orientadas a facilitar la empleabilidad de los egresados de la UVa, actividades que se han intensificado en los últimos años con la creación del Área de Empleo (<http://areaempleo.uva.es/>), lo que se valora favorablemente.

Se considera que las encuestas de inserción laboral a egresados son bastante completas, aunque se recomienda implementar medidas de mejora para incrementar la tasa de respuesta.

Se deben implementar acciones para medir la satisfacción de los empleadores.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID).

De acuerdo con los datos, los resultados de satisfacción son los siguientes:

- El grado de satisfacción general de los estudiantes con el Título ha sido superior a 7,6/10 en todos los cursos analizados, con un máximo de 8,3/10 en 2020/2021.

- La satisfacción general de los egresados está entre el 7,8-7,9/10 en los tres cursos que se aportan datos.

-La satisfacción general del profesorado es igual o superior a 7,9/10, con un máximo de 8,4/10 en el curso 2020/2021.

Estos indicadores han mejorado, en general, a medida que ha ido evolucionado la implantación del Título.

Los valores de satisfacción del PAS, se encuentran entre un 7/10 y un 7,3/10.

No se aportan datos sobre el grado de participación en las encuestas.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

De acuerdo con los datos, los resultados de satisfacción son los siguientes:

- El grado de satisfacción general de los estudiantes con el Título ha sido igual o superior a 5,9/10 en todos los cursos analizados con un máximo de 7,8/10 en 2015/2016.
- La valoración de la satisfacción media de los estudiantes es de 8,3/10, valoran al profesorado con un 7,9/10. También valoran muy favorablemente al PAS del centro 8,1/10.
- La satisfacción general de los egresados esta entre el 7,0 y 7,5/10 en los tres cursos de los que se aportan datos.
- La satisfacción general del profesorado es igual o superior a 7,9/10 con un máximo de 8,6/10 en el curso 2016/2017.
- El aspecto peor valorado por estudiantes y profesores es la coordinación docente.
- La satisfacción media del PAS es igual a la media de la Universidad 7/10, aunque valora con 5/10 la formación recibida e indica que el plan de formación es mejorable.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO (PALENCIA).

De acuerdo con los datos, los resultados de satisfacción son los siguientes:

- El grado de satisfacción general de los estudiantes con el Título ha sido igual o superior a 6,9/10 en todos los cursos académicos analizados con un valor máximo de 7,7/10 en el curso 2020/2021 (con una participación superior al 50%). Según se indica en el autoinforme; los estudiantes han mejorado satisfactoriamente la valoración de las instalaciones. Sin embargo, durante las entrevistas manifestaron su descontento con las instalaciones y material disponible, así como con el material docente aportado por el profesorado que, en algunos casos, se encuentra desactualizado.
- La satisfacción general de los egresados es 7,5 y 7,3/10 de los dos cursos que se aportan datos el último 2016/2017.
- La satisfacción general del profesorado es 8,2 y 8,3/10 de los dos cursos de los que se aportan datos (2015/2016 y 2020/2021).
- No existen datos sobre la satisfacción del PAS.

Los indicadores del Grado han mejorado, en general, en todos los centros a medida que ha ido evolucionado la implantación del título.

Aunque la universidad está realizando congresos y reuniones con empleadores para obtener información sobre su satisfacción, como se ha comentado, se deben poner en marcha acciones para obtener datos significativos sobre ésta.

En general, no se aportan evidencias sobre quejas y reclamaciones recibidas.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los estudiantes han participado en acciones de movilidad en los tres centros, especialmente en Valladolid; de hecho, en Palencia y Soria han incrementado el número, aunque en 2010/2021 han bajado en todos los Centros debido a la pandemia. En general los estudiantes enviados y sus tutores están satisfechos con el programa realizado.

En concreto, han participado 96 estudiantes en programas de movilidad en Valladolid durante el periodo evaluado. La movilidad de profesorado de Valladolid durante la pandemia se ha visto suspendida y se han prolongado las concesiones de movilidad del anterior curso académico, para 5 profesores de la Facultad de Enfermería. La falta de homogeneidad en la duración de la estancia en los diferentes lugares de destino dificulta a su regreso la planificación de la movilidad, cuestión que se recomienda revisar.

En Soria han participado un total de 51 estudiantes (33 ERASMUS +18 SICUE) y 4 profesores. En este Campus, los estudiantes consideran mejorable la coordinación entre las universidades. Se estima que se debe seguir trabajando para mejorar el número de estudiantes que opten a programas de movilidad especialmente en la recepción de estudiantes de externos, ya que solo se han recibido 2 alumnos en el periodo evaluado. No se han recibido solicitudes de estancias por parte de profesorado o personal de apoyo a la docencia de otras Universidades.

En el caso de Palencia, han participado un total de 42 estudiantes (30 en SICUE y 12 en Erasmus). No hay evidencias de participación del profesorado ni de estudiantes procedentes de otras universidades.

Se ha incrementado el número de convenios con otras universidades en los tres centros.

Si bien los resultados son adecuados al título y al número de estudiantes, se recomienda continuar fomentando la participación en estos programas especialmente entre los profesores. Dentro del Plan de Mejora se sigue incluyendo la potenciación de la participación del profesorado en programas de movilidad.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

Se valora positivamente la identificación de puntos débiles y las acciones de mejora puestas en marcha, algunas de ellas ya concluidas, a partir de las recomendaciones aportadas en anteriores informes de evaluación externa emitidos por ACSUCYL.

La mejora fundamental propuesta por los tres centros que imparten el Grado en Enfermería es la relativa al personal académico: la falta de profesorado con vinculación permanente, doctor, investigador, con sexenios de investigación, quinquenios docentes y acreditado en el área de Enfermería. Una posible solución sería incentivar desde las instituciones Sanitarias y de Educación conjuntamente, la carrera académica entre el personal de enfermería de los centros asistenciales, facilitando su formación de postgrado (máster y doctorado) y su posterior acreditación en figuras de profesorado. También se entiende importante la captación académica de alumnado egresado de Enfermería, incorporándolos a grupos de investigación ya existentes, y la promoción del profesorado ya acreditado. Todo ello, en conjunto, impactaría positivamente en la mejora de los indicadores de profesorado del Grado, la impartición de la docencia práctica clínica y la impartición de las asignaturas del Título, incluidas las básicas.

Otro aspecto importante que merece atención y que se recoge en el Plan de Mejora son las infraestructuras. Aunque estas, así como las instalaciones y recursos materiales, han mejorado notablemente, todavía se plantean necesidades de espacios y mejora de instalaciones que deben subsanarse.

Aunque existe, es importante seguir incidiendo en la mejora de la coordinación intercentros (por ejemplo, los contenidos de las asignaturas no son los mismos en los tres centros). También se debe impulsar la movilidad sobre todo del profesorado.

Se deben analizar las causas de una tasa de abandono alta en Soria (13,3%) y Valladolid (10,0%) e implementar en su caso medidas correctoras.

Se recomienda seguir trabajando en el aumento y la mejora continua del profesorado a través de la formación docente e implicación en iniciativas de innovación docente.

Para los tres Centros se considera que el Plan de Mejora presentado se considera completo y aborda todos los puntos débiles detectados, tanto desde el Título como desde las indicaciones realizadas por ACSUCYL.

FACULTAD DE ENFERMERÍA (VALLADOLID).

Se proponen mejoras en el proceso de contratación de profesorado temporal y coordinación docente, en los canales de comunicación y en espacios docentes y despachos. En este sentido, debe considerarse que se habiliten para los grupos de investigación que ya están en marcha el espacio y equipamiento necesarios, así como prever necesidades de infraestructuras ante la posible incorporación progresiva de nuevos equipos de investigación. Estas recomendaciones son de especial importancia en el contexto del incremento y mejora del profesorado de Enfermería. De especial mención es la necesidad de renovación/ampliación de edificio atendiendo a las necesidades urgentes que se hacen reiteradamente desde el Título en los últimos informes internos.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA.

Se proponen mejoras en la coordinación docente de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del alumnado, así como en el proceso de contratación de profesorado. Se entiende prioritaria la instalación de un centro de simulación avanzada, estando pendiente de financiación institucional. Se observará su cumplimiento en futuros informes. Asimismo, serán motivo de seguimiento el impulso a la movilidad y la adecuada incorporación temporal del alumnado de nuevo ingreso en el primer curso del Grado.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA. PALENCIA.

Se proponen mejoras en coordinación docente, en la adecuada incorporación del alumnado de nuevo ingreso de primer curso y en el aula de Informática. Se pretende impulsar la movilidad del profesorado, poner en marcha procedimientos para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, mejorar la página web y poner en marcha un SGIC, incorporar un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, desarrollar una rúbrica de evaluación de las prácticas clínicas, potenciar la contratación y mejorar la actividad investigadora del profesorado y poner en marcha un plan de acción tutorial.

Todo ello será motivo de atención en futuros informes de evaluación externa del Grado.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones